

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17649 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Manzanares (Ciudad Real). Ref: SA-3412/2018 (605).*

Con fecha de registro de entrada 13/11/2018, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 3412/2018 (605)

Solicitantes: JUDAGRI S.L. (**3482**)

Objeto petición: Riego

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 371.160 m³.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 2,625 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 19, parcela 12.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 481111 Y: 4327435

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 19,687 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 19, parcela 12.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 481023 Y: 4327736

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

• Captación nº 3:

o Caudal solicitado: 3,281 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 20, parcela 16.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 481385 Y: 4327174

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

• Captación nº 4:

o Caudal solicitado: 18,593 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 19, parcela 11.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 481348 Y: 4327562

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 371.160 m³.

o Superficie de riego: 185,58 ha.

o Dotación de regadío: 2000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 21 Parcela 41 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 21 Parcela 40 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 9 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 8 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 74 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 7 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 6 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 43 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 42 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 41 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 40 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 4 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 37 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 20 Parcela 36 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 33 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 3 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 16 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 15 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 13 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 12 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 11 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 20 Parcela 10 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 28 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 27 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 26 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 21 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 20 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 19 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 17 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 16 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 12 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 19 Parcela 11 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 18 Parcela 35 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 18 Parcela 34 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 18 Parcela 33 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 18 Parcela 25 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 18 Parcela 24 del Término de Manzanares (Ciudad Real)
Polígono 18 Parcela 23 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023538-1